

SOMOS

MULTA HISTÓRICA PARA MORENA POR AFILIACIONES INDEBIDAS

Ciudad de México a 15 de octubre de 2026
Boletín No.60/2026

- El monto de la sanción histórica aplicada a Morena, supera los 70 millones de pesos.
- Morena le tiene miedo a la pluralidad y la diversidad de opciones políticas para el país: Marco Baños.

Durante la discusión de la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, el representante suplente de **SOMOS**, **Marco Antonio Baños Martínez**, **evidenció que 20 de los 36 proyectos de resolución, respecto a procesos ordinarios sancionadores, corresponden al partido Morena por afiliaciones indebidas.**

Baños Martínez, señaló que en suma, “Morena ha sido susceptible a una multa acumulada por 39 millones 924 mil 142 pesos. Entre el 31 de octubre del 2025 y marzo del 2026 recibió otra multa por 31 millones 654 mil 5 pesos y el 3 de septiembre de este año recibió una más por 1 millón 914 mil pesos”.

“70.4 millones de pesos de multa del financiamiento público que son recursos públicos que este partido va a tener que pagar por indebidas afiliaciones de personas” y aseguró que eso nunca se había visto anteriormente con ningún otro partido político.

SOMOS

El pasado 19 de junio del 2026 el INE aprobó por unanimidad que el partido gobernante podría afiliar mediante una aplicación móvil que ellos mismos crearon, a lo cual cinco consejeros advirtieron que dicha aplicación no garantizaba los requisitos mínimos para la validez y autenticidad, ya que no solicitaba el formato original con firma autógrafa, ni la fotografía que demuestre que la persona se encontrara con vida.

A nombre de **SOMOS** hizo un llamado para insistir que el INE tiene que ser claro en el proceso de verificación de la identidad de las y los afiliados a los partidos políticos. Además, Marco Antonio Baños Martínez recordó a los consejeros que el partido Morena intentó sabotear el quórum de las asambleas de las cuatro organizaciones que buscaban el registro como partido político, al obtener ilegalmente sus padrones de afiliados e intentar simular casos de doble afiliación, “estas acciones demuestran una vocación antidemocrática”, dijo.

Esto evoca a lo sucedido en días anteriores donde Morena interpuso una queja ante el Tribunal Estatal Electoral en San Luis Potosí para quitarle a SOMOS el financiamiento público y por tanto, no reconocerlo como partido político en esta identidad, bajo los argumentos de que no se había aportado un domicilio donde se pudiera tener una comunicación oficial, y que para acceder a cualquier tipo de financiamiento, Somos tendría que haber obtenido el 3% de votación en una elección de carácter local.

Baños señaló las irregularidades de este caso bajo el argumento de que el magistrado ponente Sergio Iván García Vadillo fue el representante del partido Morena ante el órgano electoral de San Luis Potosí, “esto está más que claro: **Morena le tiene miedo a la pluralidad, le tiene miedo a que exista diversidad de opciones políticas para el país**” concluyó.

—ooOoo—